# CUESTIONARIO SOBRE ACCESIBILIDAD

# TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

INTRODUCCIÓN

Estimada (o) Participante,

Con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades en América Latina relacionadas con la implementación del Tratado de Marrakech, enviamos el presente cuestionario y le pedimos gentilmente contestarlo de la manera más completa posible.

El objetivo es obtener datos básicos sobre la situación en cada país y explorar futuros planes de cooperación teniendo en cuenta las discusiones que se llevarán a cabo en el taller.

**Favor enviar el presente cuestionario a las siguientes direcciones de correo-e:** **rafael.ferraz@wipo.int** **y** **paolo.lanteri@wipo.int** .

Organización:

Departamento de Derechos Intelectuales – Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – Ministerio de Educación

País:

Chile

Representante a contactar en relación al cuestionario:

Claudio Ossa Rojas

Correo-e:

claudio.ossa@dibam.cl

Sitio Web

www.ddi.cl

Teléfono:

+56 2 27261827

# i. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS

1. ¿Cuántas personas con discapacidad se estima viven en su país?

Del total de población nacional, se estima que 2.836.818 personas de 2 y más años de edad (16,7%) se encuentran en situación de discapacidad.

De la **población adulta**, esto es 13.028.152 personas que tienen 18 años de edad o más, se contabilizan:

i) **2.606.914** personas con discapacidad (20%):

ii) Del total de adultos con discapacidad, 928.418 son Hombres (35,6%) y 1.678.496 son Mujeres (64,4%)

De la población de **niños y adolescentes**, esto es, 3.963.185 personas entre los 2 años a los 17 años de edad se contabilizan:

i) **229.904** personas con discapacidad (5.8%),

ii) Del total de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, 144.150 (62,7%) son Hombres y 85.754 (37, 3%) son Mujeres[[1]](#footnote-1)

1. ¿De éstas, cuántas son ciegas y cuántas tienen baja visión?

Del total de la población de adultos con discapacidad, **310.223** personas reportan una “condición permanente o de larga duración” asociada con ceguera o dificultad para ver aun usando lentes (11,9%)

Del total de la población de niños y adolescentes con discapacidad, **6.437** personas reportan una “condición permanente o de larga duración” asociada con ceguera o dificultad para ver aun usando lentes (2,8%).

De las cifras anteriormente expuestas, el **universo estimado de beneficiarios se compone de 316.660 personas**.[[2]](#footnote-2)

ciegas:

 N/A

baja visión:

 N/A

¿Cuántos estudiantes con discapacidad visual existen en las escuelas primaria, secundaria y educación superior?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nivel educativo | Baja visión | Ceguera | total |
| Nivel de Educación Parvularia | 22 | 9 | 31 |
| Nivel de Educación Básica | 310 | 61 | 371 |
| Nivel de Educación Media | 113 | 49 | 162 |
| Educación de Adultos | 4 | 8 | 12 |
| Escuela especial |  |  | 481 |
| Total  | 1.057 |

Fuente: Ministerio de Educación

La información de Educación Superior deben canalizarla con Alberto Madrid alberto.madrid@mineduc.cl profesional de la División de Educación Superior.

primaria Ver tabla
secundaria Ver tabla
educación superior Ver tabla

# II. DISPONIBILIDAD DE OBRAS EN FORMATO ACCESIBLE

1. ¿El Gobierno de su país provee libros en formato accesible de manera gratuita a los estudiantes?

El Ministerio de Educación entrega gratuitamente textos de estudio en formato braille, macrotipo y audiotexto a todos los y las estudiantes que se encuentran en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.

Fuente: Ministerio de Educación

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas a cargo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) entrega a través de la iniciativa “Biblioteca Pública Digital” <http://www.bpdigital.cl/>, como parte de la función que desempeña cualquier biblioteca pública, material para público de cualquier grupo etario, incluyendo estudiantes, en sus cuatro fases: parvularia, básica, media y superior

Fuente: Coordinadora biblioteca pública digital

Favor detallar, de ser posible, las modalidades de ese proceso:

1. órgano del gobierno responsable:

a.i) El Ministerio de Educación mantiene un Convenio de Colaboración con el Centro de Cartografía Táctil dependiente de la Universidad Tecnológica Metropolitana para la impresión de textos escolares en formato braille, macrotipo y audiotexto.

a.ii) DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) a través de su Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

1. formatos ofrecidos:

b.i) braille, macrotipo, audiotexto, signo grafía (Fuente: Ministerio de Educación)

b.ii) PDF, Epub, Mp3 (audiolibros), Mp4 y lectura vía Streaming (Fuente: Biblioteca Pública Digital)

1. cantidad del material escolar disponible:

c.i) Ministerio de Educación:

-Braille: NT1 a 8º. Asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés (5º y 6º año)

-Macrotipo: NT1 a 8º Asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Inglés (5º y 6º año)

-Audio libros 7º a 4º medio: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Biología

-Manual de Signografía de 1º a 4º Medio (para el aprendizaje de las matemáticas)

c.ii) Biblioteca Pública Digital: Aproximadamente 6 mil títulos

  

 

1. tipo de contenidos – didácticos o literatura, o ambos:
d.i) mismo texto de estudio de la enseñanza regular adaptado a los formatos descritos anteriormente. (Fuente: Ministerio de Educación)

d.ii) Didácticos: textos técnicos de diferentes materias curriculares. Y literatura propuesta por la Unidad de curriculum y evaluación del Ministerio de Educación de Chile. (Fuente: Biblioteca Pública Digital)

1. ¿Cuál es el número estimado de libros en formato accesible en su país y en que formatos están disponibles?

Cantidad Total: 13.000 ejemplares (sólo considerando Biblioteca Pública Digital)
2. Formatos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente: Ministerio de Educación | Fuente: Biblioteca Pública Digital |
| Word/RTF ☐   Cantidad:    Braille ☐   Cantidad:  525     Macrotipos ☐   Cantidad:    1.362Audiolibros ☐   Cantidad:     112[[3]](#footnote-3)Signografia cantidad: 72 DAISY 2 ☐   Cantidad:    DAISY 3 ☐   Cantidad:    EPUB 3  ☐   Cantidad:  Otros formatos: ☐   Tipo y cantidad: | Word/RTF ☐ Cantidad: noBraille ☐ Cantidad: no Macrotipos ☐ Cantidad: Audiolibros ☐ Cantidad: 906 DAISY 2 ☐ Cantidad: DAISY 3 ☐ Cantidad: EPUB 3 ☐ Cantidad: 9.100Otros formatos: ☐ Tipo y cantidad: PDF 2.730 |

1. ¿De los libros disponibles, cuántos tienen una finalidad educacional? ¿Cuántos tienen una finalidad recreativa?

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente: Ministerio de Educación | Fuente: Biblioteca Pública Digital |
| Educacional **Todos**Recreativa N/A | Los libros con finalidades principalmente educacional son aproximadamente: 3.100 y 8.900 tienen finalidad recreativa (esta última cifra incluye la literatura que se lee en diferentes niveles escolares, pero es tratada como narrativa para todo público) |

III. LA PRODUCCIÓN DE OBRAS EN FORMATO ACCESSIBLE

1. ¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente Ministerio de Educación | Fuente: Biblioteca Pública Digital |
| Centro de Cartografía Táctil de la UTEM; <http://www.utem.cl/investigacion/centros/centro-de-cartografia-tactil-2/>Corporación de ayuda al limitado visual <http://www.coalivi.cl/> Biblioteca Central para Ciegos<http://www.bibliociegos.cl/> | Existen editoriales que producen formatos en EPUB, y deben ser aproximadamente 10.Conocemos solo a 3 proveedores locales de libros en formato audio: mp3. |

1. ¿Cuáles equipos y/o aplicaciones para la lectura son utilizados en su país?

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente: Ministerio de Educación | Fuente: Biblioteca Pública Digital |
| NVDA, ZOOM TEXT | Kindle, Sony Reader, Tablets con sistemas Android, iOS y Windows, Pcs, teléfonos celulares con sistemas Android, iOS y Windows |

¿Tales equipos funcionan en idioma español?

Si

Fuente: Ministerio de Educación

¿Existe alguna otra organización en su país que podría ayudar a obtener los datos de las respuestas anteriores? Favor indicar detalles de contacto, incluyendo nombre y correo-electrónico.

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente Ministerio de Educación | Fuente: Biblioteca Pública Digital |
| Centro de Cartografía Táctil de la UTEM; <http://www.utem.cl/investigacion/centros/centro-de-cartografia-tactil-2/>Corporación de ayuda al limitado visual <http://www.coalivi.cl/> Biblioteca Central para Ciegos<http://www.bibliociegos.cl/> | Cámara Chilena del Libro: <http://camaradellibro.cl/> <http://camaradellibro.cl/contacto/> Editores de Chile <http://editoresdechile.cl/> Marisol Vera marisol@cuartopropio.cl Cooperativa de Editores de la Furia (CEF) <http://www.editoresdelafuria.cl/> <http://www.editoresdelafuria.cl/contacto/> Agenda Digital del Gobierno de Chile <http://www.agendadigital.gob.cl/#/> [http://www.agendadigital.gob.cl/#/quienes-somos/secretaria#top-page](http://www.agendadigital.gob.cl/#top-page) País Digital: http://paisdigital.org/ <http://paisdigital.org/contacto/> Corporación para ciegos de Chile: <http://www.corporacionparaciegos.cl/> Javiera Acuña Wagner, Directora Ejecutiva: <http://www.corporacionparaciegos.cl/contacto/>  |

1. Por favor comente acerca del acceso a Internet en su país.

a) ¿Los discapacitados visuales tienen acceso a teléfonos inteligentes (*smartphones)*?

Sí. Existen múltiples tipos de servicios y equipos cuyos precios se pueden consultar en el sitio interactivo desarrollado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) que ayuda a comparar las ofertas disponibles en el mercado de las telecomunicaciones e incluye los servicios de Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Internet, Televisión y servicios mixtos empaquetados. El sitio se encuentra disponible en <http://cpt.subtel.cl/ComPlan/>

Por su parte, el Ministerio de Educación informa que se está iniciando el acceso a tiflotecnologías[[4]](#footnote-4) por parte de los establecimientos que tienen en su matrícula a estudiantes ciegos y con baja visión.

Fuente:

b) ¿La velocidad de acceso es aceptable?
 Respuesta

En el sitio web de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, disponible en <http://www.subtel.gob.cl/medidor-de-velocidad/> se da acceso a distintas opciones de información, según las cuales, cualquier persona podrá medir las velocidades de conexión ofrecidas por el respectivo proveedor de servicios de telecomunicaciones y verificar si ella resulta aceptable para sus necesidades o cumple con lo que ha contratado.

c) ¿Cuál es el costo medio de acceso a Internet móvil?

Al efecto se puede consultar el sitio interactivo desarrollado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) que ayuda a comparar las ofertas disponibles en el mercado de las telecomunicaciones e incluye los servicios de Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Internet, Televisión y servicios mixtos empaquetados. El sitio se encuentra disponible en <http://cpt.subtel.cl/ComPlan/>

d) Por favor comente sobre el acceso a ordenadores personales y a la Internet en casas y escuelas:
 Respuesta

A diciembre de 2015 el 58,6% de los estudiantes de establecimientos públicos declaraba no poseer un computador familiar ni personal en su hogar y que el 49,7% no tenía acceso a Internet.

Ante tal realidad se tomaron las siguientes acciones:

a) se creó el programa “Me conecto para Aprender”, iniciativa presidencial cuyo objetivo es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), mediante la entrega de un equipo portátil, con acceso a Internet por un año a través de banda ancha móvil, a **todos los alumnos de séptimo básico de la educación pública**. Se estima que este año se entregarán 94 mil 988 computadores a nivel nacional, para lo cual se han destinado recursos por M$36.874.134, según Ley de Presupuesto aprobada.[[5]](#footnote-5)

b) la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública consideró otros programas de conectividad e inclusión tecnológica en las escuelas, mediante:

b.1) la entrega de tablets para la educación inicial, (1.667 equipos entregados en el bienio 2015/2016) y

b.2) 1.128 escuelas municipales contarán con el programa de iluminación wifi, durante igual periodo.[[6]](#footnote-6)

1. ¿Hay alguna política oficial de subsidios para la adquisición de equipos de lectura de libros accesibles?

El Ministerio de Educación a través de Enlaces y la Unidad de Educación Especial, ambos dependientes de la División de Educación General, desde el año 2012 viene desarrollando una serie de acciones tendientes a favorecer el uso de TIC como un medio que contribuya al ejercicio de una educación inclusiva, mediante la igualdad de oportunidades, accesibilidad, participación y aprendizaje de las y los estudiantes en situación de discapacidad y de enfermedad. Ejemplo de aquello, son las siguientes iniciativas: el proyecto “TIC y Diversidad”, iniciado como un piloto el año 2012 y masificado el año 2015 a nivel nacional, en escuelas de Educación Especial y Educación Regular con Programa de Integración Escolar (PIE) que atienden a estudiantes sordos; el proyecto “TIC y Pedagogía Hospitalaria” implementado en conjunto con el Ministerio de Salud en modalidad piloto el año 2013 y actualmente en fase de rediseño para su masificación 2016; el proyecto “TIC y Retos Múltiples” implementado en modalidad piloto el año 2015 y en proceso de masificación el 2016; el proyecto “Tiflotecnologías para la Educación”, en fase piloto el año 2016. Estos proyectos proporcionan:

• Capacitación a los docentes

• Asesoría presencial y a distancia

• Entrega de recursos tecnológicos

Se encuentra en fase de diseño una Política Nacional de Acceso Universal a TIC para estudiantes que presentan discapacidad.

Fuente: Ministerio de Educación

1. ¿Tiene algún otro comentario o información que quiera compartir?

El 16/06/2016 Se realizó una reunión convocada desde la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON) a la que asistieron representantes de la Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile (UNCICH) y del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes y el Departamento de derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DDI-DIBAM), para tratar los desafíos y oportunidades que ofrece la implementación del Tratado de Marrakech en Chile. Como resultado, se pudo definir aquellos puntos o aspectos prácticos en los que se coincidió se puede desarrollar un trabajo conjunto.

El 17/06/2016 se realizó en Santiago de Chile la primera reunión fundacional de la mesa de trabajo de la sociedad civil para la implementación del Tratado de Marrakech de la OMPI en Chile. Fruto de esta iniciativa, Catherine Muñoz Presidenta de la Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile (UNCICH) y Josefina Reyes, futura Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile, acordaron como primeras medidas:

a) propiciar la realización de un Catastro de las colecciones accesibles en el país

b) iniciar una campaña de información sobre las posibilidades que abre el Tratado de Marrakech y la legislación chilena para la elaboración y puesta a disposición de libros y otras obras en formatos accesibles para personas con discapacidades para la lectura.

Finalmente, sobre inclusión en el ámbito de la discapacidad visual y bibliotecas públicas, más allá de la iniciativa de la Biblioteca Pública Digital ya señalada, cabe destacar las siguientes iniciativas:

-Las Bibliotecas Regionales de Santiago y Antofagasta cuentan con el Sello Inclusivo otorgado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). La Biblioteca de Santiago dispone de una colección de audiolibros y braille, y han trabajado con discapacidad visual y otras.

-Bibliometro recibió el año 2015 una donación de la Corporación de Ciegos consistente en 2100 audiolibros (100 títulos por 21 sucursales) pero en principio el préstamo se solicitó que fuera restringido a los miembros de la misma Corporación, por lo que los indicadores de préstamos durante el primer año fueron bastante discretos. A causa de ello, se contactó a la directora ejecutiva de la Corporación y se obtuvo que ahora se puedan poner estas obras a disposición de las personas ciegas, en situación de discapacidad visual o con baja visión. Atendido que este último criterio es más difuso de controlar, la mencionada Corporación pone mucho cuidado de no infringir la ley de propiedad intelectual (sin embargo, no tienen muy claro las implicancias que traerá la ratificación y entrada en vigencia del tratado de Marrakech). Se ha solicitado ampliar el rango de beneficiarios a personas ciegas que no sean de su corporación, pero tenemos que ponerlo en negro sobre blanco todavía.

Se ha ofrecido por parte de la Coordinación de Fomento Lector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) a la Corporación de Ciegos armar un club de lectura con ciegos, en una experiencia piloto que se va a replicar seguramente en Valparaíso, Viña del Mar y Copiapó, inicialmente. La mencionada invitación queda abierta para las restantes asociaciones que estuvieran interesadas en implementar estos clubes, para lo que deberán ponerse en contacto con la mencionada Coordinación.

-La Biblioteca Nacional ganó y está implementando un Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI (Senadis) para suprimir la sala para ciegos e implementar un dispositivo que traduce a audio cualquier texto, con lo que toda la colección se volvería accesible.

-En la Biblioteca Regional de Aysén el año 2007 se hizo un proyecto que era para implementación de un área de discapacitados visuales, con ese proyecto se adquirieron 2 PC para acceso exclusivo a los beneficiarios del proyecto, además de las licencias de Open Book y JAWS y una impresora Braille. Además de libros audibles y textos en Braille que están incorporados en Aleph.

-La Biblioteca Regional de Los Lagos tiene un instructivo que tiene que ver con las facilidades que debemos dar a las personas con discapacidades. En el caso de las personas no videntes, con ayuda de SENADIS, se implementó el Programa Software NVDA IS) de las siguientes características: 1. Permite Descargar y utilizar este software en forma gratuita. (reemplaza a JAWS). 2. Código Abierto.

El Programa NVDA fue instalado en los computadores de acceso Biblioredes el año 2014. Además, cuentan con una pequeña colección en Braille y audiolibros.[[7]](#footnote-7)

# IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

1. ¿Hay alguna limitación o excepción en la legislación de derecho de autor de su país para facilitar el acceso a las obras protegidas a personas con discapacidad visual? Por favor detallar la respuesta.

La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad que rige en el país desde el año 1970, luego de ser modificada el año 2010 por la Ley Nº 20.435, incorporó un artículo específico al efecto, dentro de las normas relativas a limitaciones y excepciones al derecho de autor y a los derechos conexos, que señala: “Artículo 71 C. Es lícito, sin remunerar ni obtener autorización del titular, todo acto de reproducción, adaptación, distribución o comunicación al público, de una obra lícitamente publicada, que se realice en beneficio de personas con discapacidad visual, auditiva, o de otra clase que le impidan el normal acceso a la obra, siempre que dicha utilización guarde relación directa con la discapacidad de que se trate, se lleve a cabo a través de un procedimiento o medio apropiado para superar la discapacidad y sin fines comerciales.

En los ejemplares se señalará expresamente la circunstancia de ser realizados bajo la excepción de este artículo y la prohibición de su distribución y puesta a disposición, a cualquier título, de personas que no tengan la respectiva discapacidad.”

1. ¿Hay alguna propuesta específica para ratificar el tratado de Marrakech y/o reformar la legislación de su país? Por favor detallar la respuesta.

El día 10 de mayo de 2016 en Ginebra, Suiza, el embajador chileno ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Héctor Casanueva, asistió a la Organización de Propiedad Intelectual (OMPI) a depositar el instrumento de ratificación por parte de Chile del Tratado de Marrakech, donde fue recibido por el director general de la OMPI, Francis Gurry.

[Fin del cuestionario]

1. Elaboración propia en base a datos que aporta el Ministerio de Desarrollo Social, Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, Un nuevo enfoque para la inclusión. 2015. Datos relativos a adultos disponibles en <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/2934> y datos relativos a niños, niñas y adolescentes disponibles en <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3036>, ambos sitios fueron consultados la última vez con fecha 13/06/2016. [↑](#footnote-ref-1)
2. En opinión de **Catherine Muñoz**, Presidenta de la **Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile (UNCICH)**, atendida la metodología aplicada para la elaboración del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, Un nuevo enfoque para la inclusión. 2015, esta cifra está muy por debajo de las estimaciones que tiene la mencionada institución de la Sociedad Civil para el conjunto de personas que presentan este tipo de discapacidad, las que en total se acercarían a más de 2 millones de personas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para este formato la FUNDACIÓN BIBLIOTECA CENTRAL PARA CIEGOS informa en su sitio web institucional <http://www.bibliociegos.cl/> en la sección dedicada a los “audiolibros” <http://www.bibliociegos.cl/inicio/audio-libros/>, que “se enorgullece de contar con **más de 2500 títulos** grabados con voz humana y abarcando en forma transversal todas las temáticas.” (el subrayado es nuestro). El catálogo de libros por autor está disponible en <http://www.bibliociegos.cl/inicio/audio-libros/catalogo-de-libros-2/> [↑](#footnote-ref-3)
4. “Estudio de la adaptación de procedimientos y técnicas para su utilización por los ciegos.” Diccionario de la lengua española, edición del tricentenario. Disponible en <http://dle.rae.es/?id=Zjao4Pv> fecha de la consulta del concepto 19/06/2016. En el ámbito de la educación, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España describe a esta actividad como “Aquel conjunto de técnicas, conocimientos y recursos para procurar a las personas con discapacidad visual los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología.” Ver <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/unidad_10/m10_tiflotecnologia.htm> fecha de la consulta del concepto 19/06/2016. [↑](#footnote-ref-4)
5. Fuente: <http://www.enlaces.cl/presidenta-lanza-el-programa-me-conecto-para-aprender-2016/> [↑](#footnote-ref-5)
6. Fuente: <http://www.enlaces.cl/presidenta-lanza-el-programa-me-conecto-para-aprender-2016/> [↑](#footnote-ref-6)
7. La información mencionada anteriormente, sólo tiene relación con las bibliotecas que dependen directamente de la DIBAM, las que están en convenio dependen directamente de cada Municipio. [↑](#footnote-ref-7)